CONTRATOS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 2050

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ORIGINAL, ASÍ COMO EL ART. 1º, DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. Nº 1530, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2019 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 52/2019 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - ID Nº 365.674".-

Asunción, 27 de noviembre del 2019.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 52/2019 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - ID Nº 365.674, y; /

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando Comisión Evaluadora de fecha 19 de noviembre de 2019, remitido por la Comisión Evaluadora, a través del cual remiten el INFORME DE RECTIFICACIÓN Nº 01, del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Original, emitido por los miembros del Comité de Evaluación, de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 52/2019 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - ID Nº 365.674.-/

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Rocío Sánchez, Representante del Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones; Abg. Elías Rodríguez; Representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la D.O.C.; Lic. Lisa Arévalos C., Representante de la Dirección Operativa de Contrataciones; Abg. Walter Troxler, Representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; Lic. Diego Cardozo, Representante de la Dirección General de Vigilancia de la Salud; Lic. Marta Vázquez, Representante del Hospital San Jorge, han elevado su Informe de Rectificación de fecha 15 de noviembre de 2019, en el cual se menciona que: "...El Comité de Evaluación menciona que se reúnen en base al Memorándum D.C.G. Nº 673/2019, emitido por el Departamento de Contratos y Garantías, que manifiesta cuanto sigue:...Por medio del presente, me dirijo a Usted, a fin de informar que hay una inconsistencias entre el Informe de Evaluación y la Oferta presentada por la Firma GRIMEX S.A., en el punto del Precio Unitario del Ítem 90 – Durazno...Asimismo, este Comité luego de realizar las verificaciones correspondientes, constata que por error involuntario el precio trasladado al Cuadro de Precios Adjudicados no corresponde a la oferta presentada por la Firma GRIMEX S.A....Verificada la Oferta y el Cuadro Comparativo de Ofertas, el precio coincide siendo el mismo G. 8.200. Es por eso que en primer término se pasa a RECTIFICAR el siguiente punto del Informe: /

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Aquino - Jefe
U.G.I. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

A.V./L.S.

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORÍA JURÍDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 2050

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ORIGINAL, ASÍ COMO EL ART. 1º, DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. Nº 1530, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2019 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 52/2019 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - ID Nº 365.674".-

27 de noviembre de 2019.-
Hoja 02/03

10. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

GRIMEX S.A. GRANOS Y ACEITES BELTROM 2 DE JULIO DON MANUEL EL CASTILLO M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL MARILIA	90	DURAZNO EN ALMIBAR	La firma GRIMEX presenta la oferta más baja que cumple las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas. No se aplica el margen de preferencia atendiendo a que son productos importados, y la oferta de origen nacional no presenta el Certificado emitido por el MIC

Que, asimismo el Comité de Evaluación RECTIFICA el cuadro de Adjudicación, respecto al monto adjudicado a la FIRMA GRIMEX S.A., y el monto total Adjudicado en el presente llamado.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. Nº 1130/2019, de fecha 22 de Noviembre de 2019, manifestando que corresponde la Rectificación Parcial del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Original, así como del Art. 1º, de la Resolución D.G.A.F. Nº 1530/19, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. Nº 032, de fecha 14 de Febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Articulo 1º RECTIFICAR parcialmente el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Original, así como el Art. 1º de la Resolución D.G.A.F. Nº 1530, de fecha 15 de octubre de 2019 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 52/2019 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - ID Nº 365.674", quedando el Resumen de Adjudicación de acuerdo al siguiente cuadro:

Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Alfonso - Jefe
U.G.D. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.V./L.S.

ABG. LOURDES V. SAEI
ASESORIA JURIDICA - DOC
Nº 4716 - MSP y BS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 2050.

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ORIGINAL, ASÍ COMO EL ART. 1º, DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. Nº 1530, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2019 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 52/2019 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - ID Nº 365.674".-

27 de noviembre de 2019.-
Hoja 03/03

OFERENTES	ITEMS RECOMENDADOS	MONTO ADJUDICADO – IVA INCLUIDO
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	91-126	45.823.950
M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	44-61-97	162.456.000
FLATWORLD SOLUTIONS S.A.	38-73-103	341.248.400
GRIMEX S.A.	5-7-31-37-39-46-80-84-86-90-99-100-122	1.180.360.050
FEDAGRO, de Federico Ayala	25-27-29-30-57-87-112-118-119-125	484.716.780
TRANSCENTER S.R.L.	16-28-85-88	125.593.400
EL CASTILLO S.A.	10-11-12-42-45-47-49-50-51-52-53-54-55-64-71-72-74-76-89-94-95-106-115	697.585.460
TACK S.A.	9-13-14-17-40-43-60-65-77-83	987.695.800
DON MANUEL, de Manuel Román	8-15-33-34-36-66-79-82-93-117	801.514.940
GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.	6-18-21-22-23-24-26-32-48-75-78-101-105-108-113-116-120-124-127	1.539.200.888
SAMAL S.R.L.	4-69-70-123	661.185.000
NILCOS S.R.L.	2-63	536.226.600
BELTROM S.A.	56-114	266.724.000
2 DE JULIO S.R.L.	1-3-58-59-68-81-98-110-111	123.727.650
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO		7.954.058.918

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: GUARANIES SIETE MIL, NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES, CINCUENTA Y OCHO MIL, NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO.-

Artículo 2º Establecer que las disposiciones no afectadas por la presente Resolución, queden firmes e invariables, sin perjuicio de lo resuelto en la Resolución D.G.A.F. Nº 1530/2019.-

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MARIA MERCEDES BENITEZ
REC... MSPYBS - DOC...
FECHA 27 NOV. 2019 HORA: 10:08
Nº 64565/19 FIRMA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINIST Y FINANZAS

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.V./L.S.

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

DICTAMEN A.J. - D.O.C. Nº 1130/2019

A: **C.P. ALCIDES VELAZQUEZ, Director General**
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE: **ABG. PABLO A. LEZCANO ROA, Director**
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – D.G.A.F.

ABG. MARCO GIMÉNEZ, Encargado
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - DOC

REF.: **RECTIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN EN LA "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 52/2019 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - ID Nº 365.674.-**

FECHA: **22 – NOVIEMBRE - 2019.-** **EXP. Nº 64.565/19**

En referencia al Memorando Comisión Evaluadora de fecha 19 de noviembre de 2019, remitido por la Comisión Evaluadora, a través del cual remiten el INFORME DE RECTIFICACIÓN Nº 01, emitido por los miembros del Comité de Evaluación, de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 52/2019 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - ID Nº 365.674.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Rocío Sánchez, Representante del Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones; Abg. Elías Rodríguez; Representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la D.O.C.; Lic. Lisa Arévalos C., Representante de la Dirección Operativa de Contrataciones; Abg. Walter Troxler, Representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; Lic. Diego Cardozo, Representante de la Dirección General de Vigilancia de la Salud; Lic. Marta Vázquez, Representante del Hospital San Jorge, han elevado su Informe de Rectificación de fecha 15 de noviembre de 2019, en el cual se menciona que: "...El Comité de Evaluación menciona que se reúnen en base al Memorándum D.C.G. Nº 673/2019, emitido por el Departamento de Contratos y Garantías, que manifiesta cuanto sigue:**...Por medio del presente, me dirijo a Usted, a fin de informar que hay una inconsistencias entre el Informe de Evaluación y la Oferta presentada por la Firma GRIMEX S.A., en el punto del Precio Unitario del Ítem 90 – Durazno...**Asimismo, este Comité luego de realizar las verificaciones correspondientes, constata que por error involuntario el precio traladado al Cuadro de Precios Adjudicados no corresponde a la oferta presentada por la Firma GRIMEX S.A....Verificada la Oferta y el Cuadro Comparativo de Ofertas, el precio coincide siendo el mismo G. 8.200. Es por eso que en primer término se pasa a RECTIFICAR el siguiente punto del Informe:

10. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

GRIMEX S.A. GRANOS Y ACEITES BELTROM 2 DE JULIO DON MANUEL EL CASTILLO M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL MARILIA	90	DURAZNO EN ALMIBAR	La firma GRIMEX presenta la oferta más baja que cumple las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas. No se aplica el margen de preferencia atendiendo a que son productos importados, y la oferta de origen nacional no presenta el Certificado emitido por el MIC

ABG. LIC. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

Que, en consecuencia se RECTIFICA el Resumen de Adjudicación.-

OFERENTES	ITEMS RECOMENDADOS	MONTO ADJUDICADO – IVA INCLUIDO
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	91-126	45.823.950
M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	44-61-97	162.456.000
FLATWORLD SOLUTIONS S.A.	38-73-103	341.248.400
GRIMEX S.A.	5-7-31-37-39-46-80-84-86-90-99-100-122	1.180.360.050
FEDAGRO, de Federico Ayala	25-27-29-30-57-87-112-118-119-125	484.716.780
TRANSCENTER S.R.L.	16-28-85-88	125.593.400
EL CASTILLO S.A.	10-11-12-42-45-47-49-50-51-52-53-54-55-64-71-72-74-76-89-94-95-106-115	697.585.460
TACK S.A.	9-13-14-17-40-43-60-65-77-83	987.695.800
DON MANUEL, de Manuel Román	8-15-33-34-36-66-79-82-93-117	801.514.940
GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.	6-18-21-22-23-24-26-32-48-75-78-101-105-108-113-116-120-124-127	1.539.200.888
SAMAL S.R.L.	4-69-70-123	661.185.000
NILCOS S.R.L.	2-63	536.226.600
BELTROM S.A.	56-114	266.724.000
2 DE JULIO S.R.L.	1-3-58-59-68-81-98-110-111	123.727.650
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO		**7.954.058.918**

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: GUARANIES SIETE MIL, NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES, CINCUENTA Y OCHO MIL, NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO.-

Que por tanto, es criterio de esta Asesoría que corresponde la Rectificación del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación original, así como del **ART. 1º, de la RESOLUCIÓN D.G.A.F. Nº 1530, de fecha 15 de octubre de 2019 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 52/2019 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - ID Nº 365.674"**, en lo que se refiere al Resumen de Adjudicación, por lo que se remite el proyecto de Resolución para la suscripción correspondiente.-

ES NUESTRO DICTAMEN

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSPYBS - DOC
FECHA: 22 NOV. 2019 HORA: 15:14
Nº 64565/19 FIRMA: